

CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DE UN LOGO CONMEMORATIVO POR LOS 50 AÑOS DEL INSTITUTO DE COMPUTACIÓN

1. OBJETO DEL CONCURSO

Se llama a concurso para el diseño de un logo conmemorativo por los 50 años del Instituto de Computación (INCO) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.

2. PLAZOS

La fecha límite para la presentación de propuestas es el día 15 de setiembre de 2017.

Las propuestas se presentarán en la secretaría del INCO de lunes a viernes de 10 a 17. La presentación se hará bajo seudónimo. Junto con las propuestas de logo deberá presentarse un sobre cerrado en el que se indique en su exterior el seudónimo correspondiente y que, en su interior contenga los siguientes datos: nombre, documento de identidad, teléfono y correo electrónico del autor. Por consultas relacionadas con este llamado comunicarse por correo electrónico con Flavia Serra fserra@fing.edu.uy o Cecilia Apa ceapa@fing.edu.uy.

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

El logotipo o logotipos propuestos deberán presentarse en tres versiones:

- 1) Una impresión en tamaño A4 con el logo en color y su correspondiente versión digital.
- 2) Una impresión en tamaño A4 con el logo escala de grises y su correspondiente versión digital.
- 3) Una aplicación del logo en papel membretado y su correspondiente versión digital.

Además, debe presentarse un CD que contenga las 3 versiones digitales del logo.

Dado que el logo premiado será utilizado en múltiples soportes de difusión, deberán utilizarse formatos vectoriales. Se podrá presentar el logotipo utilizando los formatos SVG, AI o EPS.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Que las referencias a la informática que contenga el logotipo no aludan de manera parcial a algunas áreas de la misma con exclusión de otras.
- Que el logotipo presente un diseño innovador y creativo.
- Que el logotipo **no** presente una alusión al logotipo actual del INCO.
- Que se adapte a diversos soportes.

Los trabajos presentados deberán ser originales de su autor e inéditos. El/los autores se hace/n responsable/s ante cualquier reclamo de terceras partes.

Cada participante podrá presentar hasta 3 trabajos.

5. PREMIO

El premio consistirá en la suma de 15.000 \$ (quince mil pesos uruguayos).

6. PROPIEDAD DE LAS OBRAS PREMIADAS

La obra premiada quedará en propiedad del INCO. El autor de la misma deberá ceder sus derechos sin limitación de especie alguna, en forma definitiva e irrevocable, a favor del INCO, sin ninguna otra contraprestación a cargo de éste, quien quedará autorizado a ejercer los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública teniendo libertad para adecuar o utilizar total o parcialmente el logo premiado.

7. DECISIÓN

Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora nombrada a tales efectos por la Comisión del Instituto de Computación conformada por Ewelina Bakala, Javier Baliosian, Flavia Serra y Cecilia Apa. La comisión tiene la potestad de nombrar a la obra ganadora así como declarar el concurso desierto.

8. OTROS

Se asegura a quienes se presenten que el Instituto no conservará ni las versiones en papel (que serán destruidas) ni los archivos informáticos (que serán destruidos) de las propuestas que no sean seleccionadas.